

INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, MARZO 31 DEL 2000

SEÑORES ACCIONISTAS DE
NORVEST S.A.

EN CUMPLIMIENTO A MIS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EJERZO, ME PERMITO PRESENTAR A USTEDES EL INFORME ANUAL DE MIS LABORES LAS CUALES. HE DESEMPEÑADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

1.- EN MI OPINION, LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA HAN OBSERVADO EN SUS ACTUACIONES LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS DEL CASO, ASI COMO LAS DISPOSICIONES EMANADAS POR LA JUNTA GENERAL DE LA EMPRESA.

2.- DOY TESTIMONIO DE LA AMPLIA COLABORACION PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA PARA FACILITAR MIS LABORES DURANTE TODO EL EJERCICIO ECONOMICO.

3.- LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, LIBROS DE TALONARIO DE ACCIONES, REGISTRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD, TODOS HAN SIDO LLEVADOS Y CONSERVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES DEL CASO.

4.- TODOS LOS CONTROLES INTERNOS DE LA COMPAÑÍA SON LOS ADECUADOS Y LEGALES.

5.- LAS CIFRAS CONTENIDAS EN EL BALANCE GENERAL EN EL AÑO 1997 ESTAN CORRESPONDIDAS CON LOS REGISTROS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

ATENTAMENTE



FERMIN RODRIGUEZ VASQUEZ, CBA
COMISARIO PRINCIPAL

10 MARZO 2000

